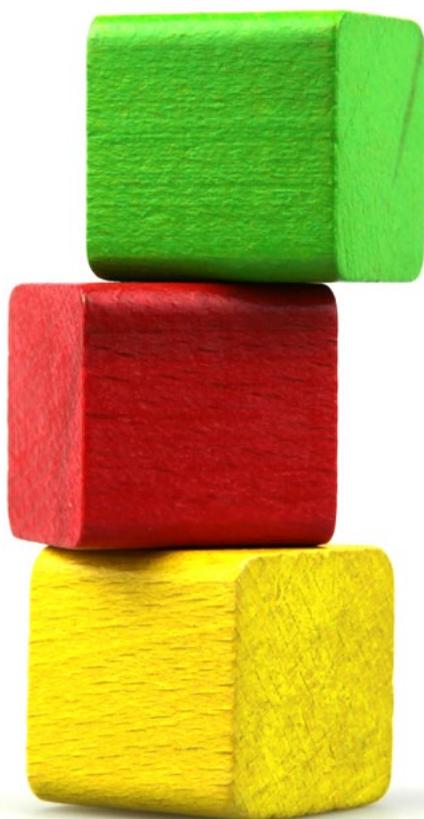

PROYECTO EDUCATIVO DE LA RED DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

COLECCIÓN TEMAS MUNICIPALES



PROYECTO EDUCATIVO DE LA RED DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

COLECCIÓN TEMAS MUNICIPALES

SERVICIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



El Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales ha sido un trabajo colectivo, en cuya elaboración han participado:



Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

- Personal de dirección y personal educador de la Red de Escuelas Infantiles Municipales.
- Personal técnico de la Unidad Educativa para la Primera Infancia.



Profesorado de la Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU (Campus de Araba/Álava):

Coordinadora: Aristizabal Llorente, Pilar. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Grupo de Investigación IkHezi UPV/EHU-GIU 15/29:

- Coordinadora: Vizcarra Morales, M^a Teresa. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Álvarez Uria, Amaia. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Gamito Gómez, Raket. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- Garai Ibáñez de Elejalde, Beatriz. Departamento de Educación Física y Deportiva.
- Gómez Pintado, Ainhoa. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Lasarte Leonet, Gemma. Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Lekue Rodríguez, Pablo. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- López de Arana Prado, Elena. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- López Vélez, Ana Luisa. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- Martínez Abajo, Judit. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Tresserras Angulo, Alaitz. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- Ugalde Gorostiza, Ana Isabel. Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

EDITA: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Febrero de 2020

REALIZA: Departamento de Educación y Cultura / Servicio de Educación

MAQUETACIÓN: La Debacle S.L.

IMPRIME: Graficas Dosbi S.L.

TRADUCE: Aztiri Itzulpen Zerbitzuak

D.L.: LG G 00129-2020

www.vitoria-gasteiz.org/educacion

PRESENTACIÓN

En el año 1990 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz fue uno de los gobiernos locales que contribuyó a la redacción de la *Carta de Ciudades Educadoras*. Partiendo del convencimiento de que el desarrollo de la educación no puede dejarse al azar, la *Carta* recoge los principios básicos para la construcción de la *Ciudad Educadora* y profundiza en el derecho a la educación de todas las personas. Considera que la educación debe ser entendida en un sentido amplio, como educación formal, no formal e informal, tanto dentro como fuera de las aulas y a lo largo de la vida de cada una de las personas que habitan y construyen la *Ciudad Educadora*.

La acción educativa debe atender la pluralidad, la complejidad y los continuos cambios que se producen en las sociedades actuales, promoviendo una educación capaz de poner en valor la riqueza de la diversidad y erigiéndose en un importante instrumento para combatir cualquier forma de discriminación, y fomentar la igualdad y la cohesión social.

El Servicio de Educación, como servicio municipal especializado en educación y a través de la gestión directa de cinco Escuelas de primer ciclo de Educación Infantil, contribuye al desarrollo del derecho universal a la educación al dirigir su actuación educativa a niñas y niños de 0 a 3 años. Las Escuelas Infantiles Municipales, junto con las Escuelas Infantiles del Consorcio Haurreskolak ubicadas en nuestro municipio, permiten ofrecer a la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz una importante red de Escuelas Infantiles de titularidad pública, capaz de desarrollar un servicio educativo de alta calidad y un recurso a disposición de las familias para la conciliación de su vida personal, familiar, social y laboral.

Desde sus comienzos, la Red de Escuelas Infantiles Municipales ha sido pionera como servicio educativo para el primer ciclo de Educación Infantil. Su andadura de más de 40 años, le otorga una trayectoria muy amplia de trabajo y un consolidado y experto equipo de trabajo, compuesto por personal de dirección, personal educador, oficiales de cocina, personal técnico, administrativo y de servicios.

La mejora continua del trabajo que acontece en las escuelas llevó al Servicio de Educación a plantear la reelaboración del Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales. Dicha reelaboración fue tenida en cuenta en el Plan Estratégico del Servicio de Educa-

ción 2016-2022 y su objetivo ha sido adecuar el Proyecto Educativo a los actuales cambios sociales y normativos existentes, así como también a las nuevas propuestas pedagógicas.

En su elaboración ha participado el personal de dirección y el personal educador de las escuelas, junto con el personal técnico del Servicio de Educación y con el apoyo de profesorado del ámbito de la educación de la Universidad de País Vasco UPV/EHU. Ha concitado el acuerdo de la comunidad educativa de los Consejos Escolares de las escuelas, del Consejo Escolar Municipal y del Consejo Escolar de la Red de Escuelas Infantiles Municipales.

Todo ello dota de un gran valor al documento que, a través de esta publicación, les presento. El Proyecto Educativo marcará los principios pedagógicos y la práctica educativa de la Red de Escuelas Infantiles Municipales para los próximos años, y se verá concretado para cada escuela a través del correspondiente Proyecto Educativo de Centro.

Estíbaliz Canto Llorente
Concejala-Delegada del Departamento de Educación y Cultura

AGRADECIMIENTOS

En la reelaboración del Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales ha colaborado un gran número de personas. A todas ellas queremos agradecer su contribución en la redacción de un documento que marcará los principios pedagógicos y la práctica educativa de dicha Red para los próximos años.

De manera especial reconocemos el importante trabajo realizado por las directoras y el personal educador de las Escuelas Infantiles Municipales en torno a dicha reelaboración. Su aportación es fruto de un gran conocimiento y una amplia experiencia, lo cual dota al Proyecto Educativo de la Red no solo de rigurosidad teórica, sino también de planteamientos avalados por una práctica educativa, con niñas y niños de 0 a 3 años, que se han ido desarrollando a lo largo de una trayectoria de más de 40 años.

Es importante destacar que durante todos estos años, hemos contado con la colaboración y apoyo de otros Servicios y Departamentos Municipales, y de otras Entidades y Agentes implicados en la educación de la primera infancia. Todo ello ha generado una red estable de trabajo y ha enriquecido la práctica educativa en las escuelas.

Ponemos en valor también las aportaciones y el impulso, coordinación y seguimiento del proceso de trabajo, realizado por el personal técnico de la Unidad Educativa para la Primera Infancia del Servicio de Educación.

Del mismo modo, queremos agradecer la participación y colaboración de profesoras y profesores de la Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU (*Campus* de Álava) que han acompañado y apoyado a las escuelas en la elaboración del Proyecto Educativo.

Este agradecimiento se extiende también a todas las personas que componen los Consejos Escolares de las Escuelas Infantiles Municipales, el Consejo Escolar de Red de las Escuelas Infantiles Municipales y el Consejo Escolar Municipal, órganos en los que se ha estudiado y contrastado el borrador del Proyecto Educativo de manera previa a su aprobación.

No cabe duda de que la calidad del documento elaborado está en estrecha relación con la dedicación, profesionalidad e ilusión de todas las personas que han intervenido en él. Por todo ello, reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas ellas.

Reina Ruiz Bobes
Jefa del Servicio de Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	15
1.1. Cómo entendemos a la niña y al niño.....	15
1.2. Atención a la diversidad.....	16
1.3. Papel de la persona adulta	17
1.4. Relación y participación con las familias	18
1.5. Tratamiento de las lenguas	19
1.6. Coeducación.....	20
1.7. Sostenibilidad medioambiental.....	21
2. PRÁCTICA EDUCATIVA	25
2.1. Tiempo de acogida y familiarización con la escuela.....	25
2.2. Ejes que organizan la vida cotidiana.....	26
2.3. Oportunidades de juego	28
2.4. Espacios y materiales educativos.....	30
2.5. Organización y funcionamiento.....	32
2.6. Evaluación.....	33
BIBLIOGRAFÍA	37

INTRODUCCIÓN

La Educación Infantil constituye la primera etapa educativa. En ese sentido, contribuye al desarrollo del derecho universal a la educación de todas las personas desde la edad más temprana, por lo que, desde un planteamiento basado en la igualdad y la justicia social, la Educación Infantil se configura como un importante elemento para el logro de la igualdad de oportunidades sin discriminaciones de ningún tipo por cualquier característica o situación personal o social, desempeñando un papel superador de las desigualdades económicas, sociales, lingüísticas, culturales y personales.

Este principio de trabajo implica que tanto la Administración como los agentes educativos, profesionales y todas las personas que componen la comunidad educativa, deben guiarse por los principios de inclusión y equidad educativa, el respeto a la diversidad y la integración de la diferencia, promoviendo una educación personalizada, que complemente y compense la labor familiar, y se comprometa con el bienestar de la infancia.

Estos aspectos, además de quedar recogidos y regulados en el marco normativo en materia de educación, son apoyados por la Carta de Ciudades Educadoras de 1990 y en cuya redacción contribuyó el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, junto con otros gobiernos locales.

Desde sus primeros años, la Red Municipal de Escuelas Infantiles de Vitoria-Gasteiz ha sido pionera a nivel estatal y autonómico en la respuesta educativa a niñas y niños de 0 a 3 años. Cuenta con una andadura de más de 40 años de experiencia en la ciudad, y ha sido y sigue siendo referente para el primer ciclo de Educación Infantil. La Red fue ampliándose hasta el año 2005, momento en el que llegó a contar con un conjunto de 17 escuelas. En 2009, de las 16 Escuelas Municipales que había en ese momento, 11 pasaron a depender del Consorcio Haurreskolak, adscrito al Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Las Escuelas Infantiles Municipales están adscritas al Servicio de Educación y son gestionadas de manera directa por la Unidad Educativa para la Primera Infancia. Constituyen una red propia de Escuelas Infantiles ubicadas en cinco zonas o barrios de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Estas Escuelas Infantiles son:

- E.I.M.U. Haurtzaro, en el Casco Viejo.
- E.I.M.U. Lourdes Lejarreta, en el barrio de Lakuabizkarra.
- E.I.M.U. Sansomendi, en el barrio de Sansomendi.

- E.I.M.U. Zabalzana, en el barrio de Zabalzana.
- E.I.M.U. Zaramaga, en el barrio de Zaramaga.

En abril de 2005, los grupos políticos municipales consensuaron un conjunto de propuestas ordenadas y estructuradas que dieron lugar al documento “Fundamentos del Proyecto Educativo y Principios Rectores de la Red de Escuelas Municipales de Educación Infantil del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz”. Estos principios quedaron recogidos en el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Escuelas Municipales de Educación Infantil”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de julio de 2005.

Los cambios sociales y normativos acontecidos, así como el nuevo dimensionamiento de la Red de Escuelas Infantiles Municipales han conllevado que el Plan Estratégico del Servicio de Educación 2016-2022 haya planteado la reelaboración del Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales, en un marco de reflexión y reelaboración participativa.

Según lo previsto en el artículo 46 de la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el desarrollo del Decreto 237/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, los centros educativos han de elaborar una propuesta pedagógica integral que incluya las principales pautas orientadoras y sirva de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa. A la luz del artículo 14.2 de la citada Ley Orgánica de Educación, los centros deberán recoger el carácter educativo de la Educación Infantil en dicha propuesta pedagógica.

El citado Decreto 237/2015, a tenor de lo señalado por la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, establece que el Proyecto Educativo debe recoger los siguientes aspectos: una educación en valores acordes con los principios, derechos y libertades fundamentales recogidos en el ordenamiento jurídico vigente, en particular el respeto a la diversidad y la no discriminación; una educación basada en valores que fomente la tolerancia, el civismo y la cultura de la paz; la realidad social y cultural de la CAPV en su pluralidad, garantizando el aprendizaje de sus idiomas oficiales; el conocimiento del entorno cultural más próximo y la apertura de otros ámbitos culturales; el respeto al medio ambiente natural y equilibrado sobre las bases de un desarrollo sostenible; y la atención prioritaria al alumnado con necesidades educativas especiales.

También, por su parte, el Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, por el que se regulan las Escuelas Infantiles para niños y niñas de 0 a 3 años en la CAPV, durante los cursos 2002-2003 y 2003-2004, mantiene en vigor su artículo 3.2, por el que se establece que las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años deberán elaborar un Proyecto Educativo y Asistencial, fomentando la participación de las familias en la elaboración y seguimiento del mismo.

En consonancia con el marco normativo de referencia, este documento recoge nuestras bases fundamentales, nuestros principios, aquello en lo que creemos y sabemos que es posible. Parte de una amplia experiencia y buen hacer de un extenso equipo de profesionales de la Educación Infantil y conjuga la experiencia de la práctica con los fundamentos teóricos de corrientes pedagógicas centradas en la niña y el niño y sus necesidades (Emmi Pikler, Loris Malaguzzi, María Montessori), y de la psicología evolutiva y social. Con ello hemos elaborado un marco común de principios pedagógicos que han de recorrer transversalmente toda la vida de la escuela y sustentar nuestra práctica educativa.

Estos principios son:

- El respeto hacia la niña y el niño como ser único, autónomo y constructor de su propia identidad en relación con sus iguales y con las personas adultas.
- La atención personalizada, que atiende y valora la diversidad y la diferencia, en un marco de trabajo basado en la pareja educativa.
- La atención específica a las necesidades educativas especiales que puedan presentar las niñas y niños, y su integración normalizada en la vida cotidiana de la escuela.
- La toma en consideración de la diversidad y el respeto a la diferencia, desde los principios de inclusión y equidad educativa.
- La coeducación y el fomento de relaciones igualitarias, teniendo en cuenta el principio de “violencia 0 desde los 0 años”.
- El carácter bilingüe de la educación en las Escuelas, apoyando de manera cotidiana el tratamiento preferente del euskera y la toma en consideración de la lengua materna de las niñas y niños.
- La importancia de la persona de referencia y de los espacios referenciales en los diferentes momentos de la actividad diaria.
- La creación de un ambiente tranquilo, acogedor y segurizante, basado en la afectividad, que favorezca la acción libre y respetuosa.
- Una escuela abierta a las familias y a la comunidad que, desde el respeto, promueva la relación, su participación e implicación, enriqueciendo la práctica educativa.
- La sostenibilidad medioambiental como práctica educativa y principio de gestión.

El Proyecto Educativo se organiza en dos grandes bloques:

1. Principios pedagógicos

- 1.1. Cómo entendemos a la niña y al niño.
- 1.2. Atención a la diversidad.
- 1.3. Papel de la persona adulta.
- 1.4. Relación y participación con las familias.
- 1.5. Tratamiento de las lenguas.
- 1.6. Coeducación.
- 1.7. Sostenibilidad medioambiental.

2. Práctica educativa

- 2.1. Tiempo de acogida y familiarización con la escuela.
- 2.2. Ejes que organizan la vida cotidiana.
- 2.3. Oportunidades de juego.
- 2.4. Espacios y materiales educativos.
- 2.5. Organización y funcionamiento.
- 2.6. Evaluación.

El Proyecto Educativo que presentamos es para una red de cinco Escuelas Infantiles Municipales. Su elaboración y aprobación ha seguido las siguientes fases:

- Proceso metodológico de formación-investigación-acción participativa con las directoras y el personal educador de las 5 Escuelas Infantiles Municipales, realizado a lo largo de 2017. El proceso de trabajo estuvo dirigido por profesoras y profesores de la Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU (*Campus* de Araba/Álava). Este proceso de reflexión quedó recogido en el documento: “Proceso participativo del personal educa-

dor y de dirección de las Escuelas Infantiles Municipales, encaminado a la elaboración del proyecto educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales de Vitoria-Gasteiz”, de diciembre de 2017.

- A partir de este documento, el personal técnico de la Unidad Educativa para la Primera Infancia del Servicio Municipal de Educación ha elaborado una propuesta de “Proyecto educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales de Vitoria-Gasteiz”, de octubre de 2019, que ha sido sometida a estudio, mejora y consenso por parte de:
 - Consejo Escolar de la E.I.M.U. Haurtzaro, el 20 de noviembre de 2019.
 - Consejo Escolar de la E.I.M.U. Lourdes Lejarreta, el 29 de noviembre de 2019.
 - Consejo Escolar de la E.I.M.U. Sansomendi, el 20 de noviembre de 2019.
 - Consejo Escolar de la E.I.M.U. Zabalgana, el 19 de noviembre de 2019.
 - Consejo Escolar de la E.I.M.U. Zaramaga, el 26 de noviembre de 2019.
 - Consejo Escolar Municipal, el 18 de noviembre de 2019.
- Finalmente, tal y como se indica en el citado Decreto 237/2015, la propuesta de Proyecto Educativo de la Red de Escuelas Infantiles Municipales de Vitoria-Gasteiz ha sido sometida a estudio y aprobación por parte del Consejo Escolar de la Red de Escuelas Infantiles Municipales, quedando aprobado por el mismo en fecha 11 de diciembre de 2019.

A black and white photograph showing a hand stacking wooden blocks on a wooden tray. The blocks are of various shapes, including hexagons and squares, and are being stacked in a way that demonstrates their geometric properties. The background is blurred, focusing attention on the hand and the blocks.

1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1.1. CÓMO ENTENDEMOS A LA NIÑA Y AL NIÑO

Entendemos a la niña y al niño como un ser único y creador, capaz, global y complejo, autónomo y constructor de su propia identidad, que necesita relacionarse con sus iguales y con las personas adultas.

Reconocemos a la niña y al niño como un ser activo que aprende desde su querer hacer. Se vale de la curiosidad, la observación, la experimentación y el asombro para descubrir y desarrollar todas sus capacidades en relación con las demás personas (tanto adultas como iguales) y con el entorno natural y físico, así como para construir su (auto)conocimiento y gestionar sus emociones.

Loris Malaguzzi nos dejó una manera diferente de entender a la niña y al niño, *“hay que partir de lo que las niñas y los niños son”*. Nos habló de las cien formas que tienen de aprender y comunicarse: *“el niño tiene cien lenguajes, cien manos, cien pensamientos, cien formas de pensar, de jugar y de hablar, cien siempre cien formas de escuchar, de sorprender, de amar, cien alegrías para cantar y entender”*.

En esta etapa todo lo vivido es importante, porque cada día, cada relación, cada experiencia, etc. deja huella en su “memoria emocional” y forma parte de su crecimiento para siempre.

La Escuela Infantil, en tanto que es la puerta de entrada al sistema educativo para muchas niñas y niños y sus familias, tiene un gran potencial educativo. En esta etapa experimentan y viven su mayor cambio a nivel físico, cognitivo, emocional y social. A fin de garantizar este desarrollo global, la labor educativa debe centrarse en el bienestar de niñas y niños, dando una respuesta a sus necesidades, en busca de una educación de calidad.

Objetivos:

- Favorecer el desarrollo autónomo de las capacidades de las niñas y niños, garantizando su bienestar mediante un acompañamiento basado en la sensibilidad, a través de una

educación de calidad, que respete la individualidad y globalidad de cada persona, asegurando así, la construcción de un apego seguro.

- Facilitar el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de niñas y niños, reconociendo sus capacidades y brindándoles oportunidades y experiencias basadas en la libertad, que permitan, por un lado, la exploración a través de la cual puedan saciar su curiosidad y, por otro, la relación entre iguales para que puedan conocerse mejor y conocer a las demás personas.

1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos la diversidad como algo natural, característico de las personas. Cada persona posee unas cualidades únicas, un desarrollo propio y unas realidades, necesidades o intereses diferentes. Hablamos de diversidad de niveles de desarrollo, de ritmos biológicos, de intereses, de necesidades, de lengua, de cultura, de modelo familiar, socioeconómica, de estilos de relación y aprendizaje, etc. Debemos mirar, acercarnos y aceptar a todas y cada una de las personas de nuestra comunidad educativa de manera abierta, respetuosa, particularizada y desde una actitud de mutuo aprendizaje. La Escuela Infantil es un reflejo de la pluralidad que nos rodea y debe valerse de la riqueza que la diversidad aporta para trabajar el respeto y la convivencia.

Los principios de inclusión y de equidad educativa favorecerán poder trabajar en pro de la atención a la diversidad que en las actuales sociedades se hace cada vez más presente y, por tanto, más necesaria su toma en consideración. El objetivo final es conseguir una escuela para todas y todos, desde el respeto a la diversidad y la diferencia.

Únicamente a partir de estos principios de inclusión y equidad educativa garantizamos el desarrollo de todas las personas, favorecemos la calidad de la educación y contribuimos al desarrollo del acceso universal a la educación. En este sentido, nuestro compromiso es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad, que promueva, a través del principio de equidad educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el primer ciclo de Educación Infantil, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, lingüísticas, económicas y sociales.

Asumimos nuestro compromiso con la cultura y los valores de la educación inclusiva, y con el principio de equidad educativa, para que tengan reflejo de manera sistemática y planificada en nuestra práctica educativa: acceso, participación, solidaridad, convivencia, comunicación, confianza, trabajo en equipo, cooperación y resolución pacífica de conflictos.

En este modelo inclusivo concretamos las actuaciones necesarias para dar respuesta a la diversidad de realidades y necesidades considerando los recursos de distinta naturaleza disponibles y, de este modo, hacer de la inclusión una metodología de trabajo con todas las niñas y niños en general, y de manera particular con:

- Niñas y niños que presentan necesidades educativas especiales.
- Niñas y niños en situación de dificultad social, vulnerabilidad socio-económica y/o riesgo o situación de desprotección infantil.
- Niñas y niños pertenecientes o procedentes de otras culturas y/o países de origen.

La incorporación a la Escuela Infantil supone el inicio de la escolarización para la niña y el niño de 0 a 3 años y su familia. Nos corresponde, por tanto, dedicar todos los esfuerzos necesarios para que las niñas y niños que se encuentren en situación de desigualdad o dificultad, puedan

acceder al sistema educativo, así como para la detección e identificación temprana de dificultades en el desarrollo personal y educativo, y para la participación en la comunidad educativa. Ello supone la creación y fortalecimiento de cauces de comunicación entre los diferentes agentes educativos, así como también con los agentes sociales, articulando protocolos de coordinación y colaboración que sean reales y efectivos.

Objetivos:

- Reconocer, aceptar y responder a las diferentes características y necesidades de cada niña y niño, confiando en sus capacidades, para impulsar un modelo educativo inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades y la justicia social.
- Valorar la diferencia y la diversidad como enriquecimiento para todas y todos.
- Ahondar en el principio de equidad educativa que permita contribuir al desarrollo del acceso universal a la educación, paliando las diferentes situaciones de desventaja o desigualdad de oportunidades en el acceso a las Escuelas Infantiles y en el desarrollo personal y educativo.
- Detectar y trabajar para eliminar las barreras a la presencia, aprendizaje, desarrollo y participación que puedan experimentar niñas y niños de las Escuelas Infantiles y cada persona miembro de la comunidad educativa.
- Fortalecer las redes de comunicación y de colaboración interna y externa, a fin de garantizar una respuesta adecuada a la diversidad y a las diferentes necesidades que presenten las niñas y niños, de 0 a 3 años, en el municipio.

1.3. PAPEL DE LA PERSONA ADULTA

En la escuela, el rol de las personas adultas, en general, y de las personas educadoras, en particular, consiste en promover que las niñas y niños sean protagonistas de su aprendizaje, con autonomía, desde el apego seguro, para explorar, experimentar y vivenciar el mundo, de lo más próximo hasta lo más lejano.

Son tres los pilares sobre los que se cimienta el rol del personal educador: vínculos afectivos, seguridad emocional y acompañamiento. Los vínculos afectivos son imprescindibles para conseguir la seguridad emocional mediante el acompañamiento. Se trata de un proceso continuo, de idas y venidas, avances y retrocesos, en el que se requiere tiempo, sensibilidad, escucha, etc., actuando siempre con coherencia.

– **Establecer vínculos afectivos:**

En la escuela se favorecen las relaciones significativas y afectivas entre el personal educador y las niñas y niños, y se provocan contextos de relación entre iguales sin interferir ni dirigir, actuando de forma coherente, cuidadosa y respetuosa.

El rol de las educadoras y los educadores se retroalimenta tanto de la reflexión individual como colectiva, de la práctica consensuada en la pareja educativa y con el equipo educativo, así como de la relación constante y cercana con las familias.

– **Ofrecer seguridad emocional:**

Creemos en las capacidades de cada niña y de cada niño, y fortalecemos su desarrollo. Nos convertimos en referentes de seguridad tanto física como emocional para que sean

seres capaces, protagonistas y responsables de su propio desarrollo y de sus propias conquistas.

– **Acompañar para garantizar su bienestar:**

Acompañamos en paralelo, sin invadir ni adelantar su desarrollo, para garantizar el apego seguro, el desarrollo de todas las potencialidades y el bienestar de las niñas y niños y de las personas adultas de la comunidad educativa.

Respetamos sus iniciativas e intereses, sin invadir ni coartar su espacio personal, y las individualidades, con sus diferencias y singularidades, respondiendo a sus necesidades de movimiento, afecto, comunicación, etc. Ofrecemos atención personalizada, manteniendo una actitud de disponibilidad, afecto, cercanía y escucha activa, sin perder de vista la visión de grupo.

Además de las tutoras y tutores, hay otras personas adultas que intermedian en su cotidianidad, como es el personal de dirección, el personal de cocina, portería o limpieza, cuya relación con las niñas y niños es diaria y cercana. Tampoco debemos olvidar que, aunque no sea constante, resulta significativa la presencia e intervención de personal externo a la escuela que colabora con sus aportaciones en el currículo escolar (Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz, Academia Municipal de Folklore, Servicio de Atención Temprana de la Diputación Foral de Álava, Berritzegune del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Centro de Recursos para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad visual del Gobierno Vasco, empresas y entidades contratadas para la realización de actividades educativas, etc.).

Objetivos:

- Ser referente de seguridad (física y emocional), mediante las relaciones cercanas y significativas; acompañando, sin invadir ni adelantarse.
- Establecer una relación afectiva con las niñas y niños, transmitiendo seguridad y respetando su actividad y autonomía para ayudarles en su desarrollo personal, ofreciéndoles espacios, materiales y tiempos adecuados a sus necesidades.
- Fomentar el trabajo en equipo y con otras entidades, respetando ideas, criterios y llegando a acuerdos de organización y funcionamiento.

1.4. RELACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LAS FAMILIAS

Las Escuelas Infantiles son parte de una comunidad. Se ubican en un entorno físico, natural social y cultural, donde todos los elementos de este ecosistema están interrelacionados entre sí. Se convierten así en un marco privilegiado de relaciones que se crean entre niñas y niños, entre personas adultas y niñas y niños, entre las personas del equipo educativo, entre el equipo educativo y las familias, entre la escuela y la comunidad en su sentido más amplio.

– **De la relación a la participación con las familias:**

La familia es el primer y fundamental agente de crianza y educación de niñas y niños. Por ello, es de vital importancia implicar a las familias en la vida de la escuela. Están presentes de una manera continuada, no sólo físicamente sino sobre todo como referentes educativos, en nuestras escuelas.

Cuidamos especialmente esta relación con las familias. Lo hacemos teniendo como prioridad la creación de contextos cercanos y cálidos donde las familias puedan sentirse a gusto y, de esta manera, ofrecer espacios, tanto diarios y cotidianos como puntuales, para la implicación, participación y colaboración educativa. Buscamos compartir la misma mirada y llevar a cabo un trabajo cooperativo basado en la aceptación, el apoyo y el reconocimiento mutuo, en un ambiente de confianza y tranquilidad, donde el eje central sea la niña y el niño.

Contribuimos a apoyar, capacitar y empoderar a las familias para que se sientan competentes en el cuidado y la educación de sus hijas e hijos. A su vez, es importante que las familias valoren la acción educativa de la escuela. Ambos agentes analizamos, consensuamos y establecemos los modelos de relación e intervención para evitar disparidad de criterios educativos.

Son muchos los momentos que aprovechamos para fortalecer la relación escuela-familia, unos más formales y estructurados y otros más informales y cotidianos: el tiempo de acogida y familiarización, las entradas y salidas, las reuniones, las entrevistas, los talleres, las actividades escolares, la participación en el Consejo Escolar, etc. Todas estas dinámicas, basadas en la cooperación y confianza, enriquecen el paso de las familias por nuestras escuelas y generan una mayor responsabilidad en la educación de sus hijas e hijos y en la participación en la escuela.

Objetivos:

- Articular una relación cercana y de confianza con las familias, creando contextos cálidos donde las familias se sientan acogidas, valoradas y competentes, poniendo en valor la función de la familia como primer y fundamental agente educativo y de crianza.
- Contribuir a que las familias tengan expectativas positivas en relación con el desarrollo de sus hijas e hijos, creando espacios y momentos de intercambio de información valiosa para la crianza, donde tutoras y tutores, especialistas y familia reflexionen conjuntamente.

1.5. TRATAMIENTO DE LAS LENGUAS

La sociedad actual es plurilingüe. En el País Vasco conviven más de 100 lenguas, por lo que esta realidad se traslada a nuestras escuelas. Como educadoras y educadores reconocemos y valoramos las distintas lenguas desde el respeto y la empatía. Tenemos en cuenta la lengua materna de cada niña o niño - la lengua que vive en casa-, de manera que la identidad de todas las criaturas tenga un lugar en el grupo.

En el marco de una educación bilingüe en donde el euskera, como lengua propia del País Vasco, y el castellano tienen carácter de lenguas oficiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, hacemos una decidida apuesta por superar la situación social de desigualdad en que se encuentra el euskera. Por ello, se ha de asegurar al euskera el tratamiento preferente necesario para compensar dicha desigualdad, creando un entorno adecuado para garantizar su uso como lengua cotidiana de comunicación y aprendizaje, a la vez que se tiene en cuenta la voluntad de las familias en relación al idioma. Nos reconocemos como espacio privilegiado para avanzar hacia un bilingüismo temprano.

La capacidad de comunicación y de pensamiento del ser humano se desarrolla a través del lenguaje. Las personas nacen con la capacidad de hablar en más de una lengua, pero para que esa capacidad se desarrolle tiene que existir una intención comunicativa. Todas las lenguas se adquieren en contacto con otras personas. Es por ello que en la escuela creamos relaciones de confianza basadas en una actitud de escucha permanente.

La familia y la escuela compartimos esta responsabilidad de cara a conseguir un desarrollo integral de las niñas y niños, reconociendo así la implicación de toda la comunidad educativa.

Las tutoras y tutores, en cuanto que somos modelo y referentes para las niñas y niños, elaboramos contextos lingüísticos ricos y bien estructurados que garantizan la calidad en nuestras comunicaciones. Atendemos tanto a las comunicaciones verbales, incluyendo aquí aspectos relacionados con los cambios de tono, pausas etc., como no verbales (expresiones faciales, gestos...), creando contextos de significado.

Todos los momentos son buenos para la adquisición de las lenguas. Tanto las relaciones individuales como las rutinas son ya momentos privilegiados. Con este objetivo acordamos los criterios básicos y planificamos las tareas a realizar.

Objetivos:

- Favorecer que las niñas y niños adquieran la competencia comunicativa en los dos idiomas oficiales de la CAPV, que sirva de base para el desarrollo de una competencia plurilingüe.
- Profundizar en el papel del personal educador como modelo de aprendizaje lingüístico.
- Convertir la escuela en un espacio de comunicación, rico en significados, claro y bien estructurado, en donde la niña y el niño puedan expresarse naturalmente en ambos idiomas oficiales, desde el respeto a la lengua materna de cada niña y niño.
- Asegurar el uso del euskera en todas las relaciones, tanto internas (personal educador, familias, personal técnico) como externas (otros servicios municipales y entidades), y en su uso cotidiano.

1.6. COEDUCACIÓN

Las Escuelas Infantiles son espacios privilegiados para educar en igualdad a niñas y niños, desde los principios de la coeducación y desde el respeto a la diversidad y a la diferencia, fomentando la tolerancia cero a la violencia desde los cero años y la resolución pacífica de los conflictos.

El objetivo último de la coeducación se orienta a la construcción de la identidad y desarrollo personal sin estereotipos de género; a la supresión de la división de valores, roles, expectativas, intereses, espacios, etc. en función del género; a la tolerancia cero a la violencia desde los cero años y la resolución pacífica de los conflictos; y a la transformación de las relaciones personales y sociales en un marco de igualdad que supere la jerarquización de género.

Para avanzar en la construcción de la escuela coeducadora debemos involucrar a toda la comunidad educativa: las niñas y niños, el personal educador y las familias fundamentalmente, en los diferentes ámbitos de intervención: planificación, seguimiento y evaluación; atención educativa; y capacitación y formación. Por ello, es preciso integrar en nuestro día

a día espacios para la formación-reflexión y acción, dado que los aspectos susceptibles de cambio son muchos: lenguaje, documentos, relaciones personales, estereotipos, prejuicios, expresión de las emociones, autonomía, organización de los espacios y el tiempo, juegos y juguetes, materiales de aula, apoyo y capacitación a las familias, etc.

La familia como principal agente de socialización juega un papel fundamental como transmisor de valores esenciales, tales como la igualdad de género de niñas y niños. La escuela acompaña en este proceso y apoya a las familias en la crianza y educación de sus hijas e hijos, promoviendo la adquisición de valores, actitudes y comportamientos igualitarios, de respeto y responsabilidad compartida.

Abordamos la corresponsabilidad familiar, entendida no solo como corresponsabilidad familia-escuela, sino también en relación a la implicación de los hombres en las responsabilidades y tareas de cuidado y educación de sus hijas e hijos, ya sea en el seno familiar, en la comunidad o en la escuela. El objetivo es avanzar hacia unas relaciones más igualitarias de niñas y niños, pero también en relación a todas las relaciones existentes en el seno familiar, además de construir modelos sociales más igualitarios que superen las actuales situaciones de desigualdad o discriminación por razón de género que se observan en los diferentes ámbitos de la vida.

Como punto de partida valoramos como necesaria una reflexión compartida sobre las concepciones implícitas que las familias tienen acerca de la coeducación de sus hijas e hijos, y hacemos hincapié en impulsar la implicación igualitaria de los hombres en las responsabilidades y cuidados en torno a la crianza y la educación. A partir de ahí es posible contribuir a la reelaboración de un marco de relaciones personales y sociales más igualitario y de distribución equitativa de recursos, poder, espacios, tareas y responsabilidades, etc.

La coeducación nos permite avanzar hacia un modelo de sociedad más igualitario que promueva un desarrollo personal, familiar y social de todas y de todos basado en la igualdad de género.

Objetivos:

- Promover una práctica coeducativa en las Escuelas Infantiles, desde la reflexión, la revisión y mejora, y la acción.
- Fomentar la tolerancia cero a la violencia desde los cero años, y la resolución pacífica de los conflictos.
- Fomentar la implicación de los hombres en la crianza y educación de sus hijas e hijos, y su participación en la escuela y en la comunidad educativa.
- Apoyar y capacitar a las familias en los principios de la coeducación, la tolerancia cero a la violencia y la resolución pacífica de los conflictos, que permita avanzar en una educación familiar coeducadora y la construcción de relaciones familiares más igualitarias.

1.7. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Defendemos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible social, económico y ambiental a fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y un planeta más sostenible, comenzando por la intervención en nuestro entorno más cercano.

Desde nuestros valores, actitudes, reflexiones, modo de vida y actos concretos nos comprometemos a desarrollar Escuelas Infantiles sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Queremos, buscamos y necesitamos la implicación y participación de toda la comunidad educativa: niñas y niños, familias, equipo educativo, personal auxiliar (de cocina, conserjería y limpieza), servicios municipales, equipos profesionales externos, empresas contratadas y cualquier persona que participe de una manera u otra en la vida de la escuela.

Nuestra práctica educativa es reflejo de una cada vez mayor conciencia ecológica personal y colectiva, e incluye criterios medioambientales en relación a diferentes aspectos:

- Instalaciones y materiales. Buscamos juguetes, elementos decorativos o para instalaciones, elaborados con materiales respetuosos con el medio ambiente y la salud. Promovemos también el consumo y uso responsable de materiales, luz, calefacción, agua y suministros como papel y tinta, etc. Apostamos por la naturalización de los espacios. Nuestros esfuerzos van dirigidos a crear y mantener zonas verdes tanto en los espacios interiores como exteriores de la escuela.
- Tratamiento de los residuos. Abordamos la gestión de los residuos desde la triple perspectiva de reducir la cantidad de residuos, reutilizar para no recurrir a la práctica de usar y tirar, y reciclar para un aprovechamiento posterior.
- Comedores ecológicos, como seña de identidad de la Red de Escuelas Infantiles Municipales. Fomentamos la estrecha relación entre alimentación, salud y medio ambiente y avanzamos así hacia una alimentación más saludable y sostenible. Buscamos la calidad tanto en el alimento como en el momento de la alimentación, que redunde en una calidad educativa. Hacemos una firme apuesta por una alimentación basada en productos con certificación ecológica, de temporada y de mercado local.

Los menús son elaborados en las tres escuelas que tienen cocina en sus instalaciones y transportados a las otras dos escuelas que carecen de ella, siguiendo criterios de sostenibilidad medioambiental: cercanía entre escuelas, minimizar en la mayor medida posible las emisiones de gases a la atmósfera, etc. El personal de cocina, integrado totalmente en la vida de la escuela, elabora los menús según las indicaciones de personas expertas en nutrición y procesos de reflexión y formación. Los comedores son espacios educativos, espacios de aprendizaje, organizados para que las niñas y los niños los vivan como espacios cercanos y familiares.

Nos comprometemos a seguir reflexionando y actuando para seguir generando buenas prácticas medioambientales.

Objetivos:

- Incorporar los planteamientos de desarrollo sostenible a la práctica educativa, así como en relación a las instalaciones y materiales, y el uso de recursos y suministros, energía y agua, etc.
- Generar en las niñas y niños, y en la comunidad educativa actitudes y comportamientos respetuosos con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Ahondar en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, materiales, etc.
- Seguir profundizando en la oferta de comedores ecológicos, de productos de temporada y mercado local.

A black and white photograph of a child's hands stacking wooden blocks. The child is wearing a striped long-sleeved shirt. The background is a blurred indoor setting with more blocks scattered on the floor. A green rectangular overlay is positioned in the lower right quadrant, containing the text '2. PRÁCTICA EDUCATIVA'.

2. PRÁCTICA EDUCATIVA

2.

PRÁCTICA EDUCATIVA

2.1. TIEMPO DE ACOGIDA Y FAMILIARIZACIÓN CON LA ESCUELA

Nos referimos al proceso por el que las niñas y niños, y las personas de su entorno, buscan y encuentran el ajuste entre las particularidades de cada medio y las necesidades de cada persona. Participamos en este proceso las niñas y los niños, sus familias y el equipo educador de la escuela.

Para **la niña y el niño** es una separación física y emocional de su ambiente habitual para pasar a formar parte de un entorno de iguales donde elaborará una relación emocional nueva en la que será capaz de interactuar, expresarse, explorar e intervenir. Van a encontrar nuevas referencias que van a provocar cierta inestabilidad emocional, con lo cual los altibajos en su manera de actuar van a ser naturales. Han de sentir y encontrar acompañamiento y respeto en la expresión de sus emociones.

La **familia** es un factor importantísimo en el éxito del proceso de acogida y familiarización con la escuela. Pretendemos que las familias en su diversidad se sientan respetadas y acogidas. Pueden tener sentimientos encontrados o de culpa, ansiedad ante la separación, algo natural que requiere un respeto y un acompañamiento. De su actitud y de lo que transmitan a sus hijas e hijos dependerá, en gran parte, el desarrollo de este periodo. Esta actitud, a su vez, estará ligada a la relación que la escuela mantenga con ellas. Establecemos la comunicación y la relación con las familias en diferentes momentos:

– **Primer momento: llegada a la escuela.**

Incluimos aquí las “puertas abiertas” previas a la matriculación. Es el momento de realizar la matrícula en la propia escuela, la primera reunión con las familias y la entrevista personalizada entre la pareja educativa y cada familia, así como cualquier otro momento que anticipe la incorporación a la escuela.

– **Segundo momento: comunicación directa y cotidiana.**

Nos referimos a los momentos de seguimiento del proceso para intercambios de in-

formación, puntos vista y orientaciones. Damos tiempo a las familias en entradas y despedidas, sin prisa y en un clima tranquilo.

– **Tercer momento: reflexión y valoración.**

Son momentos que sirven para reflexionar sobre el desarrollo del proceso y replantear los pasos a seguir en función de la evolución de todas y cada una de las personas que intervienen, junto con la pareja educativa y el equipo educativo.

Por nuestra parte, como **equipo educador**, planificamos cuidadosamente el tiempo de acogida en el nuevo medio, estableciendo condiciones espaciales, materiales y personales que permitan una familiarización progresiva con la escuela, respetando el proceso de cada cual y acogiendo y acompañando a cada familia. Respetamos y valoramos la lengua materna, para que niñas y niños se sientan protegidos, fomentando y asegurando el uso del euskera. Construimos lazos afectivos, cuidando las relaciones, las miradas, posturas, gestos, abrazos, contacto físico paulatino, sin invadir su espacio, ganando poco a poco su confianza, mostrando cercanía, calor, acompañando con la voz, utilizando lecturas, canciones, etc.

El tiempo de acogida y familiarización con la escuela termina cuando todas las personas que participamos en él, nos sentimos parte activa de la escuela.

Objetivos:

- Crear un entorno cálido y seguro en la escuela, donde se respeten las individualidades, ritmos y necesidades, para que la niña o el niño puedan establecer tanto un vínculo afectivo como un apego seguro que garantice su bienestar y les permita elaborar una relación emocional nueva a través de la cual evolucione y se desarrolle como persona.
- Establecer una buena conexión con las familias para conseguir una relación fluida, de respeto y de confianza en las dos direcciones.
- Establecer condiciones espaciales, materiales y personales que permitan una acogida respetuosa al proceso de cada persona.

2.2. EJES QUE ORGANIZAN LA VIDA COTIDIANA

La vida de la escuela, el día a día, se organiza en torno a unas rutinas o rituales que se suceden regularmente. Son momentos privilegiados de relación que se repiten en un espacio y en un tiempo. Las niñas y niños los reconocen como tal y en este reconocimiento se sitúan y anticipan lo que está por venir. Les dan seguridad para experimentar, descubrir, moverse, comunicarse, relacionarse, descubrirse como seres autónomos, y ser capaces de esperar. Al mismo tiempo necesitan que sean flexibles.

La cotidianidad de las rutinas no resta intencionalidad educativa. Nada es repetitivo o insignificante. Todos los momentos, relaciones, cuidados tienen su valor educativo.

Estos rituales que organizan el día a día hacen referencia a los momentos de las entradas y las salidas de la escuela y a los cuidados cotidianos en la higiene, alimentación y descanso.

a. Las entradas y las salidas

Son momentos con gran significado a nivel emocional que la escuela tiene que organizar adecuadamente.

En su llegada a la escuela, las niñas y los niños son recibidos de manera individual. Creamos momentos de relación privilegiada entre la niña y el niño, su familia y el personal educador de la escuela, que les recibe y acoge, que les ayuda a sentirse queridos y reconocidos como seres únicos y diferentes.

Los horarios de entrada y salida a la escuela son flexibles a fin de atender a las necesidades de las familias y la conciliación entre las responsabilidades personales, sociales, familiares y laborales. Esta manera de proceder facilita que lleguen a la escuela y se despidan de ella tranquilamente. Una actitud relajada de diálogo reafirma la percepción que elabora la niña y el niño sobre la escuela como espacio seguro.

En estos momentos subrayamos tres aspectos claves:

- La importancia de una figura de referencia en las entradas y salidas.
- La creación de un ambiente tranquilo y acogedor.
- La vivencia de ser un tiempo y un lugar de encuentro diario con las familias.

b. Cuidados cotidianos en la higiene, alimentación y descanso

Son aquellos que satisfacen las necesidades básicas relacionadas con la higiene, la comida y el sueño y, a la vez, educan. Son momentos individualizados de gran riqueza y valor.

HIGIENE

Cuidamos las maneras de acercarnos físicamente a las niñas y a los niños, intentando que sean respetuosas, verbalizadas, no invasivas, anticipatorias y negociadas.

Los valores que fomentamos en los momentos de higiene son: la autonomía, el respeto a las otras personas, la espera, el gusto por la limpieza y por un ambiente relajado.

Respetamos la individualidad de cada niña y niño, según su maduración y los diferentes ritmos en el control de esfínteres, creando y fomentando unos rituales en torno a la higiene, investidos de afectividad.

Entendemos que la higiene también abarca al espacio, materiales, etc. Por ello, fomentamos el respeto de los mismos y el mantenimiento de un ambiente ordenado y limpio.

En todas las escuelas contamos con un espacio para la higiene de acceso directo desde cada aula, lo cual es valorado muy positivamente.

ALIMENTACIÓN

La alimentación es ingesta de alimentos, pero es algo más. Es también momento de relación, de aprendizaje, de socialización y cultural. Procuramos que la comida sea un momento placentero, agradable, que desarrollen el gusto por la comida y por la variedad de alimentos. Analizamos y evaluamos todo lo que de una manera u otra está interviniendo: el papel de las personas adultas, el respeto a la niña y al niño y a su ritmo, las posibilidades de relación respecto a las personas que participan (personal tutor y personal de cocina) y a sus iguales, el ambiente relajado, el progreso en autonomía, la incorporación de nuevos alimentos, texturas, sabores... Adoptamos pautas de actuación común con las familias.

Por razones de intolerancias y alergias, y también por opciones en la dieta, las niñas y niños tendrán también la oportunidad de experimentar la diversidad existente en la ingesta de alimentos.

Los alimentos son ecológicos, de temporada y de mercado de cercanía. Los menús son elaborados diariamente en las tres escuelas que tienen cocina propia y desde allí distribuidos, en transporte isoterma, a las otras dos escuelas que carecen de cocina.

DESCANSO

Entendemos el descanso como una necesidad vital que debe ser atendida respetando los ritmos individuales y fomentando su autonomía.

Cuidamos el espacio donde descansan (ambientación, temperatura, ruidos) y que el momento de acostarse y de despertarse sea tranquilo y de calma. Existen unos rituales de transición al sueño que pueden facilitar la relajación.

Objetivos:

- Garantizar el bienestar de niñas y niños, cuidando que haya un ambiente tranquilo en la escuela y ofreciéndoles las oportunidades adecuadas para su desarrollo, creando contextos de actividad diaria de calidad.
- Ofrecer una atención lo más individualizada posible, organizando los cuidados personales para establecer relaciones cálidas y afectuosas con la niña o el niño, y para favorecer su participación y cooperación.
- Conseguir que la relación con las familias sea cotidiana, duradera y propicia a los intercambios de información y experiencias.

2.3. OPORTUNIDADES DE JUEGO

Durante los últimos años, en las Escuelas Infantiles Municipales de Vitoria-Gasteiz, la manera de abordar la labor educativa ha evolucionado manteniendo una mirada abierta al exterior y a lo que acontece en el panorama pedagógico internacional (Malaguzzi en Hoyuelos, 2006). Actualmente, dicha labor se centra principalmente en la atención a las necesidades básicas

de niñas y niños, tanto de manera individual como grupal. Así, las secuencias cotidianas de acogida, alimentación, higiene, descanso y despedida, y el juego libre, son la clave de organización del día a día en las escuelas. A partir de la actividad y el ritmo individual y grupal se hace una propuesta de juego abierta, flexible y autónoma.

Entre las oportunidades de juego que se proponen se diferencian el juego libre y las propuestas organizadas, que se concretan a continuación.

JUEGO LIBRE

El juego es una de las actividades de mayor importancia de la etapa de 0 a 3 años. Es un ensayo para la vida, que permite a niñas y niños manifestarse, relacionarse y aprender de manera natural y autónoma.

En nuestras propuestas tratamos de facilitar una base de vivencias, experiencias y conocimientos que partan de entender a la niña y al niño; donde cada cual sea protagonista; donde tengan derecho a escoger y decidir qué y cómo quieren jugar, dentro de un marco de seguridad; donde se respeta el proceso de maduración personal de cada niño o niña (Bonastre, 2008).

En el juego libre, las tutoras y tutores del grupo:

“Tenemos una gran responsabilidad en dotar de los elementos oportunos al juego infantil; en establecer un ambiente rico en sugerencias, espacios y materiales; en acompañar a los niños, si es necesario, enriqueciendo sus posibilidades de juego; en observarles para conocerlos mejor. El diseño del ambiente es el primer pilar de la intervención educativa a esta edad. Se creará un ambiente estimulante y motivador para favorecer la experiencia infantil” (Sainz de Vicuña, 2010, p. 77)

Todo ello nos permitirá diseñar propuestas significativas y adaptadas que ofrezcan “retos” para avanzar, que provoquen curiosidad, necesidad de explorar y aprendizaje. Este planteamiento siempre estará acompañado de unos límites estructurantes que les serán de utilidad para crecer como personas.

PROPUESTAS ORGANIZADAS

Propuestas semanales

Son propuestas que se organizan en las escuelas semanalmente: de plástica, psicomotricidad, juego heurístico, talleres sensoriales, etc. La pareja educativa decide, dependiendo del momento individual de cada niña o niño y del grupo, la conveniencia de participar en dichas propuestas.

Propuestas artísticas

Las escuelas ofrecen a niñas y niños la oportunidad de vivenciar la experiencia artística incorporando los cien lenguajes de la niña y el niño (instalaciones, música, teatro, danza...) (Malaguzzi, 2005), que sirven para explorar materiales, transmitir emociones en un entorno estéticamente cuidado.

Además de las propuestas elaboradas por el personal educador, incorporamos a la vida de la escuela la experiencia artística de otros agentes educativos de la comunidad a través de programas (con la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz, Academia Municipal de Folklore y otros agentes artísticos que ponen en relación el Arte con la Primera Infancia).

Propuestas compartidas con las familias

En el día a día de las escuelas las familias están presentes a través del momento de acogida o despedida y permanecen abiertas a propuestas para compartir con ellas. A lo largo del curso, algunas aulas invitan a las familias a jornadas de puertas abiertas u organizan talleres donde tienen la posibilidad de compartir experiencias con sus hijas e hijos.

Otras propuestas

Además de las actividades de aula o grupo, durante el curso se llevan a cabo actividades especiales dirigidas a toda la escuela, en muchas ocasiones con motivo de fiestas o eventos especiales: Navidades, Carnavales, Korrika, San Prudencio, etc. Estas actividades se preparan previamente en las aulas.

Objetivos:

- Organizar propuestas y contextos de juego y aprendizaje que permitan a niñas y niños experimentar y descubrir el mundo, relacionarse, desarrollarse y aprender de manera autónoma y segura.
- Respetar las necesidades e intereses adaptando las actividades según características individuales y grupales y momentos del curso, y realizando un acompañamiento que ofrezca seguridad.

2.4. ESPACIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

El planteamiento de los espacios y materiales es fundamental, reflejan y ponen en valor la práctica educativa de nuestras escuelas. Deben de:

- Favorecer la actividad libre: que la niña y el niño sean quienes decidan y actúen, manipulen, organicen, experimenten, etc.
- Ayudar a desarrollar sus múltiples capacidades (motrices, intelectuales, comunicativas, afectivas y sociales).
- Posibilitar experiencias significativas a través de la investigación, del descubrimiento, de la creación, etc.
- Facilitar el juego autónomo, libre y creativo en un ambiente tranquilo, que permita la concentración y que respete las individualidades.

Ambos elementos comparten también una serie de características básicas, ya que han de ser seguros, funcionales, flexibles, polivalentes, enriquecedores, etc., y siempre adecuados y adaptados a la edad, ritmos y necesidades de las niñas y niños.

Una adecuada propuesta de los mismos facilitará el conseguir los distintos objetivos, contenidos, actitudes y valores.

El carácter educativo de los espacios y materiales requiere un continuo replanteamiento. Son necesarias tanto su planificación previa como su evaluación periódica.

a. Espacios educativos

La organización de los diferentes espacios en la escuela dará respuesta simultánea a necesidades diversas, a que niñas y niños puedan elegir qué hacer, cómo hacerlo y con quién, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo de la iniciativa y la autonomía. Proponemos espacios interiores y exteriores, para agrupamientos y para cuidados personales, para actuar y para descansar, para escuchar y para expresarnos, etc.

Cuando hablamos de espacios educativos nos referimos tanto a los espacios físicos propiamente dichos como a los escenarios o contextos en los que se organizan y se dan relaciones educativas.

Consideramos que todos los espacios de la escuela son educativos y capaces de influir en todas las personas que integran la comunidad educativa: familias, niñas y niños, personal educador, personal de servicio. Este es el motivo por el cual creamos espacios de vida abiertos al mundo que les rodea: acogedores, cuidados, ordenados y familiares a través de la búsqueda del equilibrio entre lleno y vacío, entre palabra y silencio, etc., priorizando la luz natural a la artificial a fin de conseguir una estética cuidada, placentera y agradable para los sentidos.

b. Materiales educativos

Cualquier objeto puede ser educativo, siempre y cuando exista opción a manipular, observar, investigar, descubrir, experimentar, imaginar, moverse, etc. Todo material brindará a niñas y niños oportunidades de aprendizaje, siempre que responda a sus intereses del momento de crecimiento.

Establecemos criterios éticos y estéticos, coherentes con nuestro planteamiento educativo para la elección de materiales.

Optamos por materiales y objetos diversos, suficientes, variados, manejables, etc.; de diferentes texturas, colores, tamaños y formas; de origen natural, sostenibles; juguetes que pueden ser comprados, de elaboración propia o aportados por las familias; que permitan a las niñas y a los niños desarrollar todas sus capacidades.

Los materiales han de estar disponibles y a su alcance según la actividad y el momento del día.

En cuanto al mobiliario, tanto del aula como de los espacios comunes, intentamos que sea funcional y de calidad estética.

Objetivos:

- Planificar y utilizar los espacios y los materiales como estrategia educativa, transformándolos en función de los cambios evolutivos y emocionales de las niñas y los niños.
- Adecuar tanto los espacios como los materiales a las necesidades de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las Escuelas Infantiles Municipales se organizan y funcionan como un todo cohesionado, coordinado y participativo, integrado por:

- Jefatura del Servicio Municipal de Educación.
- Responsable de la Unidad Educativa para la Primera Infancia del Servicio de Educación, que unifica la Red de Escuelas Infantiles Municipales.
- Psicopedagoga y Técnica de Educación de la Unidad Educativa para la Primera Infancia del Servicio Municipal de Educación.
- Personal de dirección de cada escuela.
- Personal educador, asignando dos tutoras o tutores por aula (pareja educativa) y una persona educadora de refuerzo para cada escuela.
- Cinco educadoras y educadores que, a modo de pool, refuerzan el funcionamiento de la Red de Escuelas Infantiles Municipales.
- Personal de cocina de las escuelas.
- Personal de portería y de limpieza.
- Personal administrativo.
- Personal de otros Departamentos o Servicios Municipales: Servicios Sociales, Academia de Folklore, Mantenimiento, Reprografía u otros que resultan implicados.
- Instituciones y Entidades que apoyan la laboral educativa de la Red de Escuelas Infantiles Municipales: Servicio de Atención Temprana de la Diputación Foral de Álava, Berritzegune del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Centro de Recursos para la Inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco UPV/EHU, Universidad de Mondragón, Escuela de Artes y Oficios de Vitoria-Gasteiz, etc.
- Familias.
- Compañías artísticas, asociaciones y empresas contratadas.

Garantizamos la participación de toda la comunidad educativa a través de los siguientes Órganos de gobierno y participación:

1. La Red de Escuelas Infantiles Municipales cuenta con un Consejo Escolar de Red que constituye el órgano colegiado de participación, compuesto por la Alcaldesa o Alcalde de Vitoria-Gasteiz o persona en quien delegue, personal del Servicio Municipal de Educación, personal de dirección de las Escuelas Infantiles, personal de administración y servicios, familias, y representantes de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.
2. En cada una de las Escuelas Infantiles Municipales existen los siguientes órganos de gobierno y participación:
 - De carácter unipersonal: la Directora o Director de cada Escuela.
 - De carácter colegiado:

- El Consejo Escolar de cada Escuela Infantil Municipal, constituido por la Directora o Director de la Escuela, la Concejala o Concejales responsable de educación o personal técnico en quien delegue, personal educador, personal de administración y servicios, y familias.
- El equipo del personal educador, del que forman parte todas las educadoras y educadores de la Escuela Infantil Municipal.

Para que cada una de las personas que participamos en este engranaje que es la escuela nos percibamos como elementos activos que desarrollamos un trabajo coherente, son imprescindibles el trabajo en equipo y la coordinación desde todas las perspectivas posibles: personal de dirección, educador, técnico, de cocina, administrativo y de servicios; familias; personal externo, etc.

El trabajo en pareja educativa en el aula es seña de identidad de nuestra Red de Escuelas Infantiles. Desde el respeto hacia la otra persona surge la ilusión, el intercambio de ideas sin miedo a los juicios y el equilibrio, enriqueciendo de esta manera el día a día en todos los sentidos. Es un trabajo consensuado, coordinado y cooperativo que garantiza el bienestar de niñas y niños. Conseguir una manera de hacer común dentro de la pareja educativa requiere de momentos para compartir información y planificación. Semanalmente contamos con una hora para la coordinación en pareja.

El equipo educativo comparte el interés y la necesidad de realizar un trabajo coordinado que aporte cohesión y calidad a nuestra práctica educativa. Organizamos reuniones periódicas semanales o quincenales previamente acordadas con la dirección, tutoras y tutores de aula y personal educativo de refuerzo en la escuela. Los contenidos tratados son diversos: planificación y evaluación de nuestra práctica educativa, toma de acuerdos para la gestión y organización escolar, intercambio de experiencias, prácticas e ideas, comunicación, reflexión, etc., siempre con una actitud positiva, de respeto y apoyo, cooperación, confianza y libertad.

Mantenemos esta línea de trabajo coordinado en las relaciones que se establecen con el equipo técnico del Servicio Municipal de Educación, a través de la dirección de cada escuela. Acordamos un calendario de reuniones con una periodicidad mínima de quince días.

Objetivos:

- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa a fin de garantizar el mejor funcionamiento de la Red de Escuelas Infantiles Municipales y, por ende, la mejora de la calidad educativa.
- Favorecer el trabajo en equipo para definir objetivos comunes, procesos de trabajo y evaluaciones desde un planteamiento de enriquecimiento de todas las personas.

2.6. EVALUACIÓN

Entendemos que la evaluación forma parte del proceso educativo. Mediante diferentes técnicas como la observación directa y sistemática o las entrevistas recogemos la información necesaria para acompañar a niñas y niños en su desarrollo armónico y promover la mejora continua de la práctica educativa y su entorno.

Tiene un carácter global, continuo, formativo y compartido con las familias, cuya finalidad última es la mejora educativa.

Evaluar es una actividad crítica de aprendizaje, de reflexión que nos lleva a cuestionarnos continuamente nuestra labor y que, a su vez, nos permite ser conscientes de la complejidad de la realidad.

1. ¿Qué evaluamos?

“Uno de los matices más importantes de la evaluación es la definición del objeto de evaluación” (Barandiaran y Larrea, 2016, p. 52)

Todo el proceso educativo, incluida la propia evaluación o el Proyecto Educativo, es objeto evaluable.

La evaluación referencia a todos los agentes implicados en el proceso: niñas y niños, práctica educativa y entorno.

NIÑAS Y NIÑOS

Cada niña y niño es diferente y único. Es nuestra tarea conocerlo y reconocerlo en su individualidad, con sus experiencias personales y sociales, teniendo presente al mismo tiempo la globalidad que le rodea. Utilizamos la evaluación para lograr su bienestar físico, psicológico, afectivo y social, que le permita desarrollar gradualmente su autonomía personal.

PRÁCTICA EDUCATIVA

Entendemos la evaluación como un proceso de mejora dinámico y permanente de nuestra práctica educativa, tanto individual como en pareja y con el equipo educativo.

Valoramos la adecuación de las propuestas a las características y necesidades tanto individuales como grupales, su coherencia con la realidad en la que se sitúan. En función de la información recogida y a través de procesos de reflexión, es posible el replanteamiento de nuestra práctica y la toma de decisiones.

ENTORNO

Por último, no olvidamos la influencia del entorno en el proceso educativo. Son numerosos los aspectos que analizamos y evaluamos de manera periódica:

- Contexto físico y social de la escuela y las oportunidades que ofrece.
- Disposición de los espacios y materiales, así como su funcionalidad.
- Temporalización de actividades.
- Relación, participación e implicación con las familias.
- Relaciones interpersonales en la comunidad educativa.

Todo ello nos ofrece los medios necesarios para ser conscientes de la realidad que nos rodea y, así, poder superar los obstáculos y aprovechar las oportunidades que nos brinda nuestro entorno (Barandiaran y Larrea, 2016).

2. ¿Cómo evaluamos?

LA COEVALUACIÓN COMO PROCESO DE EVALUACIÓN

La pareja educativa es la encargada de evaluar los aspectos educativos y lo hace de manera conjunta. Supone una mirada compartida sobre una misma realidad. Significa una observación más detallada que permite impulsar propuestas de actuación específicas a fin de garantizar el desarrollo integral de todas y todos que, a su vez, son también evaluadas.

Para que la coevaluación sea eficaz, debe guardar coherencia con los objetivos pedagógicos programados. De igual modo, para que la coevaluación sea positiva, debe basarse en la confianza, comunicación, coordinación y consenso, sin olvidar nunca el objetivo de la evaluación.

Por último, la coevaluación también cumple un papel importante en la relación familia-escuela. Los datos registrados por la pareja educativa servirán de guía en el trasvase bidireccional de información con las familias.

LA AUTOEVALUACIÓN, CLAVE DE MEJORA

Planteamos la autoevaluación, bien individual bien con el equipo, como una oportunidad de reconocer debilidades y fortalezas, lo hecho y lo que queda por hacer. Promovemos el espíritu crítico y reflexivo de nuestro quehacer y reconocemos que la educación es un proceso que cambia continuamente, que nos supone alejarnos de la rutina e incorporar nuevos planteamientos nacidos de la reflexión individual y conjunta. En definitiva, innovar en nuestro quehacer. Cuando la autoevaluación se vuelve en algo cotidiano aseguramos el camino hacia una mejora continua de nuestra calidad educativa

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la etapa de 0 a 3 años, la técnica fundamental para evaluar es la observación, si bien no debemos desdeñar otras como la conversación o la entrevista (Sáez y Clemente, 2005). Cuando se quiere observar un fenómeno natural o una conducta, en ocasiones no es suficiente con las percepciones de la persona observadora y es necesario complementar o fortalecer dicha observación con el uso de diferentes instrumentos:

- Escucha activa.
- Descripciones.
- Anotaciones: registro anecdótico y/o sucesos críticos.
- Material audiovisual: fotografías y vídeos.
- Entrevistas con las familias.
- Etc.

3. ¿Cuándo evaluamos?

Fundamentándonos en la importancia y beneficios de la evaluación, resulta evidente que es un proceso prolongado en el tiempo. A pesar de que el registro y transvase de la información se realice en momentos puntuales, la observación y evaluación de todos los aspectos aquí mencionados es continua. Solo de ese modo, la evaluación será una herramienta de seguimiento y mejora.

Al inicio de cualquier proceso de evaluación realizamos una evaluación diagnóstica que nos permita conocer las características del momento del que partimos. Sin duda, todo lo identificado en esta fase fija ciertos objetivos y facilita la evaluación del proceso. A continuación, gracias a la observación sistemática, la evaluación formativa nos permite conocer de manera objetiva el propio proceso para poder reacondicionar y mejorar la práctica. Por último, la evaluación final es clave para valorar los resultados de todo el proceso (Lleixá, 2000).

Objetivos:

- Coevaluar (en la pareja educativa) de manera sistemática durante diferentes momentos del curso y siempre manteniendo la coherencia con los objetivos pedagógicos programados.
- Autoevaluar de manera continua y conjunta (el equipo educativo) la praxis educativa y su entorno para promover la mejora del proceso educativo, favoreciendo el intercambio y registro de conocimiento y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arizaga, E. (2010). *Pikler-Loczy Institutua: Haur Hezkuntza erreferentea*. *Hik Hasi* N.º 146, 9-15.
- Arnaiz, V. (2013). *La adaptación de los niños y sus familias en las Escuelas Infantiles de Menorca: Un proceso diseñado e implementado a partir de la formación de docentes y familias*. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil* N.º 2(1), 71-79.
- Barandiaran, A. y Larrea, I. (2016). *Ebaluazioa Haur Hezkuntzan. Paradigma aldaketa*. *Hik Hasi* N.º 29.
- Bonastre, M. (2008). *Aulas de 0-3 años preparadas para el movimiento*. En: *Construir la escuela a partir del niño*. Perspectivas Educativas en 0-3, 63-70, 4º Encuentro Formativo de Escuelas Infantiles Municipales. Madrid.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM y OEI. Madrid,
- Bowlby, J. (1993). *El apego y la pérdida*. Paidós. Barcelona.
- Cabeza Leiva, A. (2006). *Importancia de la coeducación en los centros educativos*. *Pedagogía Magna* N.º 8, 39-45.
- Carta de Ciudades Educadoras, revisión del VIII Congreso Internacional (2004). Génova.
- Ceppi, G. y Zini, M. (eds.) (2009). *Niños, espacios, relaciones: metaproyecto de ambientes para la infancia*. Red Solare. Argentina.
- Convención sobre los Derechos del niño, de 20 de noviembre de 1989, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921.

- Davoli, F. (2008). *Construir la escuela a partir del niño: la perspectiva de Reggio Emilia*. En *Construir la escuela a partir del niño. Perspectivas Educativas en 0-3*, pp. 50-55. 4º Encuentro Formativo de Escuelas Infantiles Municipales. Madrid.
- Elorza, C. y Luna, F. (2015). *Entrevista a Noemí Beneito “Los bebés necesitan momentos de relación intensa y momentos de separación”*. Aula de Infantil N.º 81, 29-32.
- Escuelas Infantiles de Reggio Emilia (1995). *De viaje con los derechos de las niñas y los niños*. Asociación de Maestros Rosa Sensat-Reggio Children. Barcelona.
- Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua (2008). *Ikasle euskaldun eleanitzak sortzeko. “Hizkuntzak irakatsi eta ikasteko markoa EAEn” legearen garapenerako euskararen gizarte erakundeen kontseiluaren proposamena*.
- Friedman, S.L. y Boyle, D.E. (2008). *Attachment in US children experiencing nonmaternal care in the early 1990s*. Attachment eta Human Development 10, 225-261.
- Gimeno, J. (2001). *Los materiales y las condiciones de enseñanza*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Gobierno Vasco, (2014). *Heziberri 2020. Marco del Modelo Educativo Pedagógico*. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco.
- Godall, T. (2016). *Movimiento libre y entornos óptimos. Reflexiones a partir de un estudio con bebés*. RELAdEI . Revista Latinoamericana de Educación Infantil. Monográfico Pikler Lóczy, 5(3) 41-46.
- Gulardin, A. (2006). *Cultivar la calidad*. Infancia. Educar de 0 a 6 años N.º 00, 7-10.
- Hoyuelos, A (2005). *La cualidad del espacio-ambiente en la obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. En I. Cabanellas y C. Eslava (coords.), *Territorios de la infancia. Diálogo entre arquitectura y pedagogía*. 154-166. Graó. Barcelona.
- Hoyuelos, A. (2006). *La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi*. Octaedro. Barcelona.
- Jara, J. y Mantovani, A. (2008). *El actor creativo / La actriz creativa. Manual para conseguirlo*. Artezblai. Bilbao.
- Laorden, C. y Pérez, C. (2002). *El espacio como elemento facilitador del aprendizaje*. Pulso N° 25, 133-146.
- Lleixá, T. (Coord.). (2000). *Haur Hezkuntza 0tik 6 urtera*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao.
- López-Goñi, I. (1999). *María Montessori. Hik Hasi N.º 39*, 40-42.
- Malaguzzi, L. (2001). *La educación infantil en Reggio Emilia*. Octaedro. Barcelona.
- Malaguzzi, L. (2005). *Los cien lenguajes de la infancia*. Rosa Sensat. Barcelona.

- Marchesi, A. y Martín, E. (2014). *Calidad de la enseñanza en tiempo de crisis*. Alianza editorial. Madrid:
- MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) (2004). *La educación infantil un derecho. Una educación de calidad para todos y entre todos*. Propuesta para Debate. Rosa Sensat. Barcelona.
- Montero, D., Etxabe, E. y López, A.L. (2017). *Educación Secundaria y discapacidad intelectual en Euskadi*. Cuadernos Deusto Derechos Humanos, N° 87. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Oiarbide, J. y Sáenz, M. (2000). *Reggio Emilia. Itailiatik Euskal Herrira*. *Hik Hasi* N.º 53, 8-17.
- ONU (Organización de Naciones Unidas). (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989*.
- Pardo, M. (2015). *El principio de toda una vida. Una compañía en la crianza de los 0 a los 3 años. De unos brazos que sostienen y una escuela que acompaña*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Pikler, E. (1985). *Moverse en libertad*. Narcea. Madrid.
- Quinto, B. (2010). *Educar en el 0-3. La práctica reflexiva en los Nidi d'Infanzia*. Graó. Barcelona.
- Ríos, J. A. (2016). *Los laberintos de la terapia familiar: A lo largo de 50 años ininterrumpidos*. ACCI. Madrid.
- Rodríguez Pelegrín, I. M. (2009). *La importancia del período de adaptación en el alumnado de tres años: una experiencia práctica*. Cuadernos del profesorado, N.º 4 (2), 26-33. Espiral.
- Ruiz de Velasco, A. (2008). *Emmi Pikler, el valor de la actividad autónoma*. En: *Construir la escuela a partir del niño*. Perspectivas Educativas en 0-3. 4º Encuentro Formativo de Escuelas Infantiles Municipales. Madrid.
- Sáez, J. M., y Clemente, L. (2005). *Modelo de Evaluación para la Educación Infantil*. Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema. Madrid.
- Sainz de Vicuña, P. (2010). *Educar en el aula de 2 años. Una propuesta metodológica*. Graó. Barcelona.
- Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (Coords.) (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Graó. Barcelona.
- Subirats, M. (2014). *Avances y retos en las políticas y en las prácticas de los géneros*. *Educación Especial 30 aniversario*, 85-100.
- Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós. Barcelona.

Tardos, A. (2006). *Las actividades dirigidas*. Revista Infancia N.º 98, 8-12.

Tormes, L. y Gámez de Rus, I. (2008). *El aporte de la pedagogía waldorf en la educación del niño de 0 a 3*. En: *Construir la escuela a partir del niño. Perspectivas Educativas en 0-3*, pp. 71-76. 4º Encuentro Formativo de Escuelas Infantiles Municipales. Madrid.

Tresserras, A. (2017). *Aportaciones a la formación del profesorado a través del análisis de una experiencia de arte y juego dramático en el primer ciclo de Educación Infantil*. (Tesis doctoral). Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco.

Vila, I. (1995) *Familia y escuela: dos contextos y un solo niño*. Aula de Innovación Educativa N° 45, 72-76.

Wettich, H. (2005). *Autonomía y cooperación en la vida cotidiana*. Infancia Educar de 0 a 6 años N° 89, 14-17.

Wild, R. (2006). *Libertad y límites. Amor y respeto*. Herder. Barcelona.